

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2020-00366-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes la anterior respuesta allegada por Comfenalco Quindío (véase el archivo 57 del expediente digital), frente al requerimiento realizado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ

(Carpeta 02)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 089 DEL 09 DE JUNIO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **f7b523fdf0c5e643e8564ab3357af0dfa726e035240da19617a9b1cc8dc9df72**

Documento generado en 08/06/2022 09:17:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>